



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER en su condición de diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para las que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ingreso mínimo vital completa las rentas preexistentes (entre otras, las salariales), hasta ese umbral garantizado y diferente para cada tipo de hogar que, en el caso de los hogares unipersonales, ese tope son los 5.538 euros al año.

De entre los establecidos para acceder al Ingreso Mínimo Vital, el primero de los requisitos es el de la constatación de situación de vulnerabilidad económica, por ende, para que le sea reconocida la prestación, el hogar debe tener unos ingresos totales inferiores a la renta garantizada para su tipo de unidad de convivencia.

A fecha 18 de diciembre de 2020, y según los datos nacionales, el INSS había tramitado, a nivel nacional, el 80% de las solicitudes.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

De acuerdo a los datos existentes a nivel nacional, se han rechazado la mitad de las solicitudes tramitadas, en la mayor parte de los casos (de acuerdo a lo mencionado por la Seguridad Social) por superar niveles de renta y patrimonio.

PREGUNTA

1. ¿Cuántas solicitudes del Ingreso Mínimo Vital se han aprobado en la provincia de Valladolid durante el año 2020?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de enero de 2020.

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta G.P. VOX.

D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX